



AGENDA SESION ORDINARIA 25-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 09 de junio del 2026, a las 07:42 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez. Con licencia para ausentarse en esta sesión.
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente por incapacidad.
Tesorero	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en calidad de tesorero, desde mi casa en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, en calidad de Secretaría a.i, desde mi casa de habitación en Goicoechea,
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea y en mi calidad de vocal II.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, Cédula 9-0106-0299, en mi calidad de vocal III. Desde mi casa de habitación en Cartago Centro.
Fiscal	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, en mi calidad de Fiscal y desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscala Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscala suplente, cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Saludos, buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde las instalaciones del Colegio, en La Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868. Ausente por incapacidad.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria número 25, hoy martes 09 de junio del 2026 y son las 07:42 de la noche. Nos encontramos a través de la licencia de Zoom en modalidad virtual.

Procedemos con la asistencia e indicación del lugar en el cual nos encontramos.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Damos por abierta la sesión con el orden del día que recibimos en horas de la mañana.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

La presidenta Yanancy Noguera.

Para esta sesión no tenemos ninguna acta para revisión y aprobación y sí nos encontramos con dos actas en proceso de transcripción y remisión respectiva a la Junta Directiva.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º24.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de seguimiento y tenemos que ratificar los acuerdos que tomamos en la pasada sesión ordinaria número 24.

Solicito los votos para dicho fin.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia.

Para esta sesión recibimos dos cartas de correspondencia. Por favor, les pido los votos de aprobación de la recepción.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

- Tenemos el oficio proveniente del Fondo de Mutualidad, donde el Consejo de Administración informa sobre el acuerdo adoptado relacionado con la revisión de contratos próximos a su vencimiento, específicamente el contrato con el Hospital Metropolitano AC- 003-2023. Tras analizar el informe presentado por la Administración, se acuerda de forma unánime aprobar la recomendación de renovar el contrato en los términos propuestos al considerar conveniente la continuidad de los servicios.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-25-26

Se hace acuse de recibo y se designa a las directoras Maria Isabel Solís y Auxiliadora Zúñiga expongan las inquietudes sobre el impacto en la población colegiada de los servicios médicos. Acuerdo firme.

- El Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad informa sobre el acuerdo relacionado con la revisión de contratos próximos a su vencimiento, específicamente el contrato de la Agencia de Comunicación y Publicidad YIZUS S.A. El AC 003-2025, tras analizar el informe presentado por la Administración, se acuerda aprobar la renovación del contrato con sus respectivas modificaciones.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-25-26

Se hace acuse de recibo y se invita a los señores Carlos Fonseca y Wilberth Quesada exponer los alcances de las modificaciones del contrato con la agencia de comunicación y publicidad. Acuerdo firme.

Básicamente serían estas dos correspondencias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Diego, sí pedirle el favor si mañana usted tempranito puede avisarle a Carlos Fonseca sobre esa solicitud que le hacemos, tanto a él como a Wilberth Quesada, para que ojalá pudiera ser el próximo martes.

Si no pudieran ellos el próximo martes, pues alguno de los martes próximos.

Usted nos indica cualquier cosa para agendar, cuál sería el mejor momento según la disponibilidad de ellos. Si pudieran el otro martes sería lo idóneo, si no nos ponemos de acuerdo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, listo.

Vamos ahora a votar para aprobar las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora pasaríamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias.

Esta noche son varios los temitas que les tengo que presentar.

6.1 Evaluación Contratación Carrera Comunicación 2026

El primer tema es la evaluación de la contratación número AC-004-2026 que es sobre la carrera de la comunicación 2026, "Corré, conectá y comunicá".

Quiero comentarles que, continuando con el proceso de contratación correspondiente, se procedió anteriormente a hacer la invitación al proveedor y recibimos la oferta correspondiente en tiempo y forma.

De acuerdo con esta contratación, el objeto principal era lo de contratar el servicio integral para la planificación, organización, producción, ejecución y cierre de la carrera institucional con participación estimada de mil corredores en distancias de 5 y 10 kilómetros. En este caso es importante indicar que se utilizó la figura de compra por excepción, conforme al artículo 14 del reglamento institucional, basado en la experiencia específica del proveedor, la necesidad de continuidad operativa del evento y la conveniencia de oportunidad institucional. En este caso el proveedor recomendado fue la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245, la cual en este momento cuenta como persona responsable el señor Diego Ernesto Obando Valerín, el cual ya cuenta con experiencia previa en eventos similares con el Colegio.

Aquí es importante ampliarles que en cuanto al alcance de la contratación realizada se incluye todo lo que el tema relacionado con planificación, cronograma y coordinación interinstitucional, todo lo relacionado con permisos y gestión tanto legal, el diseño de rutas, señalización y control vial.

Adicional a esto, el día de hoy ya pudimos realizar la ruta y está conforme a lo que es conveniente para la institución y los corredores. Tenemos a cargo también todo lo que es la parte de inscripciones, kilometraje electrónico, resultados, logística relacionada a todo el tema de kits, camisetas, medallas, la contratación del staff y así como la alimentación de estos, hidratación en la ruta, alimentación y seguridad.

En el caso de mercadeo, patrocinio y divulgación esto sería un trabajo en forma conjunta con la Comisión de la carrera que hemos estado trabajando de la mano y por otro lado todo el tema relacionado con premiación y cierre de eventos, así como un informe final del proyecto el cual será presentado por dicha Asociación a la Junta Directiva.

En cuanto a la evaluación del proveedor, de acuerdo con la oferta presentada, cuenta con todo el cumplimiento legal, formal y técnico y la evaluación económica también se realizó y está de acuerdo con el presupuesto que tenemos. Es importante indicar que la oferta se considera razonable y competitiva, tomando en cuenta el estudio de mercado que se realizó antes de realizar la invitación correspondiente y la oferta también posee tres temas claves que son:

- La parte de las condiciones de pago, en donde se había hablado de un 60% al inicio la contratación, mediante un cronograma de pagos que es aportado en oferta y un 40% contra la entrega final o más bien en este caso sería prácticamente contra lo que es la finalización del evento y la entrega del informe final.

- Aquí un aspecto estratégico importante es que este evento, como lo hemos conversado en anteriores sesiones, es de gran impacto por la proyección institucional y el fortalecimiento que vamos a tener de la marca COLPER.

- Y, por otro lado, estamos utilizando el financiamiento de ¢20.000,00 (veinte millones) de colones que fue aprobado en una sesión anterior, los cuales van a ser recuperables mediante inscripciones y patrocinios.

La recomendación final basada en la oferta recibida es que se adjudique a la empresa Asociación Deportiva Tamarindo, ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y formales, posee la experiencia comprobada mediante los diferentes oficios que fueron

aportados en dicha oferta. Además, presenta la mejor relación costo-beneficio y nos garantiza la continuidad del proyecto. Por otra parte, esta contratación está debidamente justificada mediante la modalidad de contratación por excepción y representa una decisión solidaria y personal y tiene un alto potencial de recuperación de la inversión.

Basado en lo anterior, es que la Administración solicita que se pueda adjudicar la contratación de Alta Cuantía AC-004-2026 denominada Carrera de la Comunicación 2026, “Corré, comunicá y conectá, con la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245 por un monto de ₡19.804.229,71 (Diecinueve millones ochocientos cuatro mil doscientos veintinueve colones con setenta y un céntimos). Lo anterior, conforma los términos de su oferta y pliego de condiciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Entonces vamos a tomar el acuerdo en línea a los acuerdos anteriores.

ACUERDO JD-03-25-2026

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, en sesión ordinaria número 25 celebrada el día 9 de junio de 2026, conoce el informe de evaluación y recomendación de adjudicación correspondiente a la Contratación de Alta Cuantía AC-004-2026 denominada “CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ”.

CONSIDERANDO

I. Que mediante ACUERDO UNÁNIME JD-25-18-26, la Junta Directiva aprobó trasladar la suma de ₡ 20 000 000,00 (veinte millones de colones 0/100) de la cuenta de proyectos presupuestarios al proyecto denominado “Carrera de la Comunicación 2026”, estableciendo que dichos recursos serían reembolsables mediante los ingresos generados por concepto de inscripciones y patrocinios.

II. Que mediante ACUERDO UNÁNIME JD-11-23-26, la Junta Directiva autorizó la contratación por excepción de la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245, al amparo del artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones del Colegio, instruyendo a la Administración y a la Proveeduría Institucional realizar las gestiones correspondientes para formalizar la contratación de la organización integral de la “CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ”.

III. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva se promovió la Contratación de Alta Cuantía AC-004-2026 y se recibió la oferta de la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245.

IV. Que la Proveeduría Institucional realizó la evaluación legal, formal, técnica y económica de la oferta presentada, concluyendo que la misma cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

V. Que mediante informe de evaluación de fecha 5 de junio de 2026, la Proveeduría Institucional recomendó adjudicar la contratación denominada “CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ” a la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245, por un monto total de ₡ 19 804 229,71 (diecinueve millones ochocientos cuatro mil doscientos veintinueve colones con 71/100).

VI. Que la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245, cuenta dentro de su equipo de trabajo con el señor Diego Ernesto Obando Valerín, cédula de identidad 3-0291-0249, quien participó en la organización de las ediciones 2014 y 2015 de la Carrera de la Prensa desarrollada por este Colegio.

VII. Que la oferta presentada resulta admisible, cumple con los requerimientos institucionales y se ajusta al interés público institucional perseguido mediante la presente contratación.

POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

Acoger en todos sus extremos la recomendación de adjudicación emitida por la Proveeduría Institucional dentro de la Contratación de Alta Cuantía AC-004-2026 denominada “CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ”.

Adjudicar la contratación denominada “CARRERA DE LA COMUNICACIÓN 2026: CORRÉ, CONECTÁ, COMUNICÁ” a la Asociación Deportiva Tamarindo, cédula jurídica 3-002-683245, por un monto total de ₡ 19 804 229,71 (diecinueve millones ochocientos cuatro mil doscientos veintinueve colones con 71/100), conforme a los términos de su oferta y del pliego de condiciones.

Ratificar lo dispuesto en los acuerdos JD-25-18-26 y JD-11-23-26, en todos aquellos extremos que resulten necesarios para la correcta ejecución de la presente contratación.

Autorizar a la Dirección Ejecutiva, a la Administración y a la Proveeduría Institucional para realizar todas las gestiones administrativas, presupuestarias, contractuales y de seguimiento que resulten necesarias para la formalización y ejecución de la contratación adjudicada.

Autorizar que la forma de pago se realice conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la oferta adjudicada. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, los votos para dejar en firme el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

6.2 Reglamento Prevención Acoso Laboral COLPER, 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema es en relación con el Reglamento de Prevención de Acoso Laboral, que les fue subido en una carpeta. Aquí, en colaboración con don Alejandro Delgado, asistente legal del Colegio, se dio la importancia de contar con un reglamento que busca establecer las normas y procedimientos para prevenir, atender y sancionar todo lo relacionado con acoso laboral, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso, seguro y libre de cualquier forma de abuso o discriminación. En cuanto al reglamento que fue presentado, se basa en una serie de principios.

El reglamento, como, por ejemplo, lo que es el respeto a la dignidad humana, la confidencialidad, el debido proceso, la protección al denunciante, así como la igualdad y no discriminación.

En cuanto a los objetivos específicos del reglamento, están los siguientes:

- Normar la prevención, sanción del acoso laboral en el Colegio.
- Definir aquellos elementos generales de la denuncia, investigación y sanción de estas conductas.
- Identificar y atender factores de riesgo psicosocial, promoviendo ambientes laborales seguros y saludables.
- Así como establecer la conformación y competencias del órgano instructor encargado de los procesos.

Con relación al trámite como tal, es importante indicar que generalmente el procedimiento que se llevará a cabo basado en dicho reglamento está todo el tema de la recepción de la denuncia, un análisis preliminar que va a ser realizado, la investigación del caso y por último la resolución.

Lo que nos garantiza por un lado lo que es el derecho a la defensa tanto de los colaboradores como de directores, así como la imparcialidad y confidencialidad. Dentro de eso, las responsabilidades del reglamento, queda muy claro el tema de la organización como tal, que es prevenir y actuar las jefaturas de cada departamento, que lo que va a hacer es supervisar y corregir las conductas en aquellos casos que se determinen que haya sucedido alguna situación y los colaboradores respetar normas y denunciar situaciones o posibles situaciones de acoso laboral.

En cuanto a las medidas, acá queda muy claro que, dependiendo de la gravedad, se podrían dar amonestaciones, medidas disciplinarias, sanciones administrativas y si es muy grave la situación, también dar la determinación de la relación o del vínculo laboral.

Basado en el reglamento que les fue presentado, se les solicita dar por recibido el documento denominado Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso Laboral en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, junio de 2026, con el propósito de que se pueda proceder con su posterior aprobación, comunicación oficial y puesta en marcha a nivel institucional.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Gracias, Diego.

Muchas gracias por el trabajo con este importante reglamento y también quiero agradecer a don Alejandro Delgado que participó junto con usted en el proceso de elaboración.

Vamos a proceder entonces con el acuerdo.

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva conoce la propuesta de reglamento para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, remitida por la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO JD-04-25-2026

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica conoce la propuesta de “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica”, remitida por la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que corresponde a la Junta Directiva dictar las normas reglamentarias y administrativas necesarias para la buena marcha institucional del Colegio, de conformidad con el artículo 11 inciso e) de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

SEGUNDO: Que la propuesta reglamentaria tiene por objeto establecer disposiciones internas para la prevención, atención, investigación y eventual sanción de conductas constitutivas de acoso laboral dentro del Colegio, en resguardo de la dignidad, integridad y bienestar de las personas trabajadoras.

TERCERO: Que la propuesta presentada constituye una normativa administrativa interna de carácter laboral y organizacional, orientada al adecuado funcionamiento institucional y al fortalecimiento de ambientes laborales seguros y respetuosos.

POR TANTO,

- 1. Tener por recibida la propuesta de “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica”, remitida por la Dirección Ejecutiva.**
- 2. Aprobar, en todos sus extremos, el “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica”.**
- 3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la divulgación formal del reglamento a todo el personal del Colegio, así como con las acciones administrativas necesarias para su adecuada implementación y cumplimiento institucional.**
- 4. El presente acuerdo rige a partir de su firmeza.**

El presente acuerdo rige a partir de su firmeza, que lo dejaremos en firme la próxima semana.

Entonces voy a solicitar los acuerdos para la aprobación del reglamento.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

6.3 Informe Departamento Mercadeo mayo, 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

El siguiente tema es con relación al informe de mercadeo del mes de mayo de 2026. Aquí, a manera de resumen, les muestro los datos. Es muy importante indicar que durante lo que fue el mes de mayo de 2026 tuvimos un aumento muy importante en nuestros ingresos, específicamente con una negociación que se logró con una empresa de una zona franca de Alajuela, en donde están realizando en nuestro centro de formación una serie de capacitaciones de personal, en donde hemos contado con una visita en forma semanal de más de 100 personas. Y eso es muy importante, ya que nos abre un mercado, una posibilidad de alquilar nuestras instalaciones a ese tipo de empresa y lo cual ha sido un esfuerzo bastante importante de don Javier Campos en su labor dentro del Departamento de Mercadeo.

En este caso, para indicarles, de acuerdo con la tablita que ustedes pueden ver en pantalla, durante el mes de mayo tenemos un monto total correspondiente, lo que son los alquileres de las instalaciones acá en La Sabana, de ₡1.585.768,00 (Un millón quinientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho colones con cero céntimos) lo que equivale a un cumplimiento del PAO del 30.72%.

Y tenemos, en cuanto a alquileres de las instalaciones de la finca, un aumento bastante importante, que durante el mes de mayo fue de ₡2.009.769,00 (Dos millones nueve mil setecientos sesenta y nueve colones con cero céntimos) para un monto total de ₡4.507.476,00 (cuatro millones quinientos siete mil cuatrocientos setenta y seis colones con cero céntimos) lo que corresponde a un 45.07% de cumplimiento del PAO.

A nivel general de ambos alquileres, tenemos hasta el día 30 de mayo un 40.19% de cumplimiento, con lo indicado en nuestro Plan Anual Operativo. Acá es importante indicar que, en relación con el año anterior, llevamos un monto mayor de ₡1.106.404,00 (Un millón ciento seis mil cuatrocientos cuatro colones con cero céntimos) en comparación a los ingresos que teníamos facturados a mayo de 2025.

CUMPLIMIENTO DEL PAO 2026								
EN CUANTO A ALQUILERES								
	PAO 2026	Facturado Ene 26	Facturado Feb26	Facturado Mar26	Facturado Abr26	Facturado May26	TOTAL	% Cumplimiento
ALQUILER DE INSTALACIONES	€ 5 162 000,00	€ 310 466,00	€ 162 154,00	€ 123 795,00	€ 756 257,00	€ 233 096,00	€ 1 585 768,00	30,72%
ALQUILER INSTALACIONES FINCA	€ 10 000 000,00	€ 670 541,00	€ 586 351,00	€ 642 207,00	€ 598 608,00	€ 2 009 769,00	€ 4 507 476,00	45,07%
TOTAL		€ 981 007,00	€ 748 505,00	€ 766 002,00	€ 1 354 865,00	€ 2 242 865,00	€ 6 093 244,00	40,19%
COMPARATIVO 2025		€ 1 310 444,00	€ 1 132 035,00	€ 1 198 148,00	€ 453 334,00	€ 892 879,00	€ 4 986 840,00	
DIFERENCIA		-€ 329 437,00	-€ 383 530,00	-€ 432 146,00	€ 901 531,00	€ 1 349 986,00	-€ 1 106 404,00	



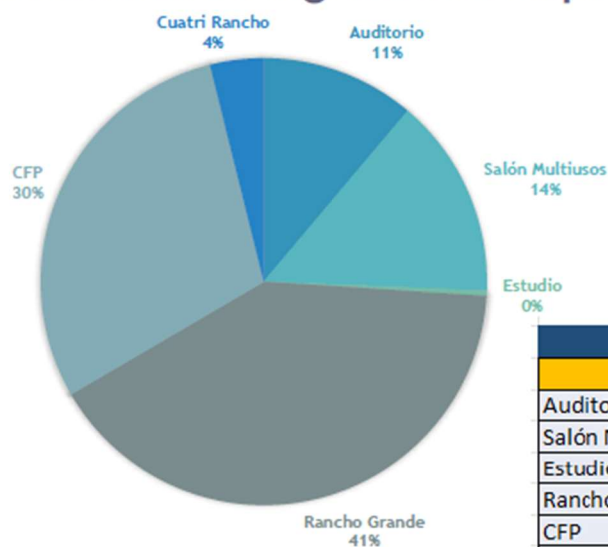
CUMPLIMIENTO TOTAL DEL 40,19%

En cuanto a lo que es la distribución de ingresos de los alquileres, sigue siendo el rancho grande, nuestra principal fuente de ingreso.

Ahora el Centro de Formación está siendo la segunda fuerza más grande, con un 30% de nuestros ingresos.

Y continuamos con lo que es el salón multiuso, aquí en Sabana, así como el auditorio con un 14% y un 11% de ingresos.

Distribución de Ingresos de Alquileres



INGRESOS A MAYO 2026		
	Total	%
Auditorio	€ 680 182,00	11%
Salón Multiusos	€ 882 986,00	14%
Estudio	€ 22 600,00	0%
Rancho Grande	€ 2 472 040,00	41%
CFP	€ 1 799 120,00	30%
Cuatri Rancho	€ 236 316,00	4%
Total	€ 6 093 244,00	100%

Como les indicaba anteriormente, durante el mes de mayo, se alquiló el Centro de Formación. Esta empresa nos ha informado su aceptación a continuar alquilándonos las instalaciones, con una reunión que tuvimos el jueves anterior allá en el Centro de Recreo, y un proyecto que

no solo implicará lo que es el alquiler durante todo el mes de julio, sino también durante los meses siguientes se realizarían capacitaciones en forma quincenal.

Aquí sí es importante aclarar que uno de los limitantes que encontramos es el tema o la capacidad de más de 100 personas conectándose a las diferentes plataformas, vimos la necesidad de ampliar la cobertura de internet para facilitar el acceso a un mayor número de usuarios.

Actualmente estoy a la espera de la cotización de la empresa Telecable, lo cual lo hemos estado trabajando en forma conjunta con el compañero del Departamento de Tecnología, para poder mostrar a ustedes una cotización actualizada y podamos valorar un análisis de factibilidad, de realizar una inversión, para poder brindar un mejor servicio a las posibles empresas o clientes que nos vayan a alquilar el Centro de Formación.

Entonces, apenas cuente con esta proforma de la empresa Telecable, será trasladada a la Comisión del Centro de Recreo para tener una pequeña sesión de trabajo y posteriormente, en caso de que la Comisión lo considere o lo apruebe, trasladárselos a ustedes para la aprobación correspondiente. Esto es importante indicar que, al tener un convenio, entonces buscaríamos la forma de ver si es posible mejorar el convenio o por otro lado ingresaría como un costo adicional, pero eso lo podríamos ampliar en las siguientes sesiones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

No veo preguntas, pero yo tengo una. ¿La persona del equipo administrativo de TI se desplaza al Centro de Recreo para apoyar durante la capacitación y asegurarse que si hay alguna eventualidad tecnológica haya alguien que la pueda atender?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No. De momento no se ha trasladado, todo lo hemos resuelto con nuestros compañeros allá en el Centro de Recreo. El tema, más que todo es actualmente nosotros contamos con una velocidad de 75 megas de fibra óptica empresarial. Sin embargo, a la hora de conectar a más de 100 personas incluyen prácticamente casi 200 dispositivos y es ahí en donde hemos tenido una limitante en cuanto a la conexión. Sin embargo, sí se les ha resuelto a la empresa y hemos tratado de mejorar el servicio, pero sí, de momento respondiendo a su pregunta en específica no se ha trasladado hasta el sitio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece que para la atención de un contrato tan relevante sí sería bueno considerar que haya una persona del Área de Tecnología que esté allá trasladada durante las actividades para asegurar que se dé soporte en todo lo que sea necesario, más allá de esa situación particular.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, tal vez para ampliarle a Yanancy y a los señores directores: En las conversaciones que hemos tenido con don Javier el punto es que la capacidad técnica de la cobertura de internet es esa, aunque estuviera Jorge o alguien de tecnología no puede ser más porque es una

cuestión de capacidad, entonces por eso es que la Dirección Ejecutiva está consultando con la empresa para hacer una adenda, si es que cabe una adenda en el convenio que está y ver cuánto cuesta, porque sí, efectivamente tendríamos que comprar equipos y otras cosas que estarían requiriéndose, pero en este proceso es que está, ya estando digamos con la cobertura necesaria no habría ningún problema en teoría, porque es lo mismo que pasa con el resto de internet de los otros que se usan en el resto de la finca.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, entiendo auxiliadora. Pero, aun así, me parece que para el servicio y la atención de un cliente tan importante como éste y a futuro, es conveniente que la persona de tecnología esté dando soporte en general. Es una sugerencia.

¿Listo, Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias, sí.

Lo retomaremos para esta semana, porque esta semana tenemos alquilado el Centro de Formación. Entonces perfecto.

6.4 Informe Feria Salud Fondeo de Mutualidad, 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El otro tema, muy rápido, ustedes se les compartió lo que es el informe de la Feria de la Salud, realizado por el Fondo de Mutualidad. Aquí está prácticamente, a manera de resumen:

- Se atendieron 123 citas, de las cuales 115 fueron personas colegiadas y otros colaboradores. Tuvimos la presencia de 16 personas mayores de 60 años, se realizaron 46 electrocardiogramas, 28 limpiezas dentales, 30 fotofinder y 19 mamografías.

En cuanto a la inversión de esta feria de la salud, tuvo un monto de inversión de ¢3.793.738,00 (Tres millones setecientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho colones con cero céntimos) y contaba el Fondo de Mutualidad, con un presupuesto de ¢3.716.773, 00 (Tres millones setecientos dieciséis mil setecientos setenta y tres colones con cero céntimos) por lo que hubo que realizar una inversión extraordinaria de ¢76.974,00 (Setenta y seis mil novecientos setenta y cuatro colones con cero céntimos).

Adicional a eso, percibimos el Colegio como tal por el concepto de renovación de carnés. Se logró la renovación de 23 carnés, los cuales nos generó un aumento de nuestros ingresos por un monto de ¢128.820,00 (ciento veintiocho mil ochocientos veinte colones con cero céntimos)

En cuanto a algunos datos relevantes en relación con la encuesta que se les realiza a los colegiados, se puede observar que, de las 123 personas, 54 brindaron respuestas en donde consideraron que la organización estaba excelente y buena.

En cuanto a los profesionales que nos atendieron, el 98.01% dijo que era bueno y en cuanto a que si el personal del COLPER que los atendió fue amable y atento, el 100% de las personas indicó que sí.

Aquí, a manera de recomendación y tomando en cuenta una serie de observaciones que recibimos de varios de los directores, en su momento, se van a realizar cambios para las

próximas actividades, las cuales vamos a realizar en forma conjunta, aprovechando no solo los recursos del Fondo de Mutualidad, sino también todo el recurso del COLPER, tanto de instalaciones como de personal, para que las próximas actividades sean más provechosas. En cuanto a algunas recomendaciones, solicitaban también que se pudieran hacer un sábado las actividades, con el fin de ampliar un poco más la visita de colegiados y tal vez ampliar en horarios un poco nocturnos, acceder a más a especialidades y la elaboración o la participación con stand más variados.

Aquí es importante indicar que muchas de las actividades que se realizaron también fueron sin costo. Entonces esto nos permitió contar con una actividad donde hubo una alta participación, pero también estamos conscientes de que hay mucho tema que mejorar, en cuanto a este tipo de actividades, tanto en organización como en todo el tema de realización. No sé si tendrán alguna consulta en cuanto a ese tema de la feria.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Gracias, Diego

En parte también, la visita que harían Auxiliadora y María Isabel al Consejo tiene que ver con un poquito con los resultados.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Excelente.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solo quería como hacer una reflexión, y es con relación precisamente al porcentaje de cobertura. El esfuerzo que hace el Colegio y el Fondo es grande, pero la cobertura, –si usted la mide por resultados –de 2.723 colegiados, 123 es el 4% de la cobertura –. Entonces, ahí es donde tenemos que analizar y hacer esa reflexión para que, con base a todos esos puntos de mejora que nos señala el mismo colegiado como la ferias en otro horario como las fechas, como la hora, a ver si recogiendo todo eso, podríamos tener un impacto, porque la idea es tener impacto sobre la población colegiada.

Esa es básicamente mi reflexión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Creo que, en este tipo de actividades, el Colegio hizo un esfuerzo el año anterior y tras anterior de hacer un perfil de salud de la persona comunicadora. Entonces yo creo que logramos más impacto si coordinamos de manera tal que los exámenes que se hagan, las pruebas que se realicen con base en ese perfil. Entonces, lograr actividades que realmente impacten la salud de la población colegiada. Por ejemplo, me parece muy bien que hagan la mamografía, me parece muy bien que hagan los paps, que son cosas que son controles tamizajes que se los

tiene que hacer la población, pero también me parece importante que se desarrollen otras actividades que detecten el problema y también den una solución como por ejemplo es importantísimo programar antígeno prostático. Me parece que es una necesidad y está establecido que cada año se tiene que hacer. Entonces, yo creo que con base en eso se deben programar este tipo de actividades. Además, hacer tamizajes sanguíneos me parece importante y que aquellos que salen alterados que de una vez que la parte médica los vea y los refiera y les haga toda la parte resolutive que se tiene que hacer. De veras, hay muchas pruebas que se pueden hacer pero que tengan la atención adecuada porque, por ejemplo, el electrocardiograma es importante, pero de hecho se manda cuando la persona va a hacer un procedimiento médico, no es un análisis de rutina porque incluso tiene tres meses de vigencia. Entonces hay cosas que no tiene sentido. Por ejemplo, no tiene sentido hacer los tamizajes de piel si yo no tengo en ese momento la posibilidad de hacer el tratamiento como tal. Los procedimientos que se hacen en frío por ejemplo entonces yo sí creo que hay que pensarlas un poquitito más verdad y hacerlas con base en pruebas que realmente impacten a la población.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Diego Coto?

El fiscal Diego Coto.

En la línea lo que dice María Isabel. Me parece que este tipo de cosas deben de hacerse de acuerdo con las posibilidades de lo que se tenga posterior. Okey, sí. Vamos a hacer no sé cuántas mamografías ¿y después qué? digamos que sale alguna alterada ¿y después qué? ¿qué servicio adicional le vamos a dar a la persona? porque cuando se hacen tamizajes, que son como decir mamografías y este tipo de cosas, el tamizaje se hace entendiendo que hay casos que van a salir negativos que en su mayoría que en su mayoría son la mayor parte de las personas, pero hay otros resultados que pueden salir alterados o pueden salir negativos en dado caso. Entonces nosotros les tenemos que dar una el tamizaje con la solución No es simplemente el procedimiento, es la solución; es decir, hacemos el pap y ¿qué pasa después? No podemos dejar a la persona y decirle tiene un pap alterado ¿y después qué? vaya a hacer fila. Entonces todas estas actividades de tamizaje son buenas en el en el tanto nosotros les demos una solución posterior a las personas y si no se tiene la solución es mejor no hacerlas. Entonces tratar de hacer actividades que realmente se le pueda dar a la persona una solución o por lo menos una guía o un acompañamiento, porque sí, suena muy bonito, no sé hicimos políticamente suena muy lindo...hicimos no sé... veintisiete mamografías, cinco salieron alteradas, pero ¿qué vamos a hacer con esas mamografías? De tal manera que, entonces sí, yo considero que debe ser importante en esa línea que decía María Isabel, tener claro qué es un tamizaje y qué se requiere para poderlo hacer con el fin de que la actividad al final tenga sentido.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto. Muchas gracias, don Diego y señoras directoras. Yo les trasladaré a don Carlos y a los miembros del Fondo y después doña Auxiliadora y doña María Isabel en la reunión, me imagino que van a ampliar el tema.

Entonces, perfecto.

6.5 Postulantes FECOPROU

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema bueno es con relación a los postulantes de la FECOPROU.

En relación con los acuerdos de la sesión 22 del 2026, se hizo una convocatoria a los colegiados que fueran graduados del Instituto Tecnológico de Costa Rica y quisieran postularse tanto para la Asamblea Institucional Representativa como al Consejo Institucional. Sin embargo, basado en las convocatorias que se realizaron y se postearon en las diferentes redes sociales en varias ocasiones, no tuvimos ni un solo postulante. Entonces, prácticamente de parte del Colegio, no vamos a tener participación en dicho proceso.

6.5 Temas Varios

- Varios: Programa Bienestar

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema está relacionado con el Programa Bienestar.

Acá, para comentarles un poco en las últimas semanas se han realizado una serie de proyectos o campañas y así va a ser en las semanas siguientes. Por ejemplo, el día viernes 29 de mayo, tuvimos un día que lo llamamos “El día cero emisiones COLPER”, en donde todos los colaboradores que ese día estuvimos por acá en el colegio tomamos la iniciativa de no venir en carro ni en motocicleta. Ese día nuestro parqueo prácticamente pasó vacío, haciendo esta campaña incentivando no sólo los colegiados y a los colaboradores, sino también a todas las personas la importancia que es mejorar todo el tema ambiental, que cada vez vemos tanto daño. Por ejemplo, ahorita estaba súper bonita la tarde y aquí en La Sabana, ahorita está cayendo un aguacero. Entonces todo ese tema de la contaminación nos afecta diariamente. Adicional a eso, les voy a contar que aquí hay un videíto. Voy a proyectar rápidamente un videíto que se grabó ese día alrededor de las once y media de la mañana donde se puede observar que prácticamente toda La Sabana tenía movimiento y el Colegio nos controlamos bastante. Seguido a esto, se van a desarrollar varias campañas. Por ejemplo, “la campaña dona tapa”, que es la recolección de todo el tema de tapas tipo dos cuatro y cinco, en donde nuestra primera etapa del proyecto recogimos 41.5 kilos de tapas, los cuales fueron entregados en el mes de abril y ya estamos con la segunda etapa o fase del proyecto que igual incluye la recolección de tapas tipo dos cuatro y cinco en donde invitamos a todos nuestros colegiados para que realicen la entrega de dichas tapas acá en nuestras instalaciones centrales. Adicional a lo anterior, tenemos que el último viernes de cada mes vamos a laborar todos los colaboradores en el salón una iniciativa de disminuir el consumo energético en nuestra institución. Por otro lado, también nos ayuda aportando al trabajo en equipo, socialización. Pero más que todo, lo hemos enfocado en que el último viernes de cada mes trabajaremos ahí en el salón para tener un poquito de ahorro energético y también lo que es el Programa Bienestar, está desarrollando una serie de charlas o campañas. Por ejemplo, el 17 de junio tenemos una charla educativa sobre cómo compostar y el 29 de julio tenemos la campaña de recolección de residuos electrónicos y domésticos, la cual va a contar con horario de 08:00 hasta las 4:00 de la tarde.

Si doña María Isabel, quisiera ampliar algo más sobre el Programa Bienestar.

La fiscalía suplente María Isabel Solís Ramírez

Nada más, motivarlos a ustedes también, para que recojan tapas y las donen. Además, ese 29 de julio tenemos la campaña de recolección. Nos conseguimos una empresa que nos va a retribuir, no es el objetivo, pero si nos pagan algo, algo se hará con lo que recojamos. Todas aquellas cosas que son valorizables, nos las van a pagar. La vez pasada que lo hicimos no hubo retorno, pero esta vez vamos a tener un retorno, no sé si serán cien colones, no sé cuánto será, pero sí vamos a tener un retorno. Entonces no sabemos qué es lo que van a llevar, pero algunas de esas cosas podrían tener algún valor. Entonces eso es importante para nosotros.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quería preguntarle: Don Diego, ¿Cuánta gente del personal llega los viernes?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Basados en el rol de teletrabajo venimos ocho personas. Es decir, prácticamente el 50% de los colaboradores que estamos acá.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Y otra consulta: Yo creo que estas iniciativas son muy importantes compartirlas con los vecinos del área. Me refiero a soda Tapia, me refiero a seguridad esta Alfa. Hay creo que un gimnasio, un Centro de Nutrición, el hotel. Es decir, poder hacer que también los vecinos se puedan sumar a esa iniciativa y podríamos tener grandes resultados. Entonces yo no sé si de alguna manera se podría externar una invitación o compartir y decirles: "Vengan aquí, vamos a estar acá". En fin, para que la iniciativa pueda tener como más visibilidad, porque a veces el colegiado llega poco, pero si nosotros le decimos a estos locales comerciales, podíamos obtener un buen apoyo para que el esfuerzo sea mucho más visible.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La fiscalía suplente María Isabel Solís Ramírez

Efectivamente eso se hace. La vez pasada lo hicieron los estudiantes de la UCIMED, que fueron a visitar todos los comercios de los alrededores. Este año no va a ser la excepción, porque también se va a hacer. Incluso con dona tapas, la cantidad de tapas que llegaron fue grandísima y yo no creo que hayan sido solo colegiados, yo creo que hubo gente que llevó tapas que no necesariamente eran colegiados, porque la cantidad de tapas era quizás seis o siete bolsas grandes de esas de basura. Era un montón, no fue solo el corazoncito. El corazoncito se llenó, pero se llenaron como seis o siete bolsas adicionales. Entonces yo sí creo que las invitaciones a los comercios locales han tenido efecto y la vez pasada también lo hicimos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto.

Muchas gracias. Esos serían los temas de la Dirección.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo 7, de los temas de colegiados

Para esta sesión tenemos tres incorporaciones, dos reincorporaciones y dos cambios de grado. No hubo retiros.

Procedo con lectura completa y luego solicito los votos incorporaciones

7.1 Incorporaciones:

- Carlos Enrique Brenes Hernández, cédula 2-0565-0714. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-25-26

Se aprueba la incorporación de Carlos Enrique Brenes Hernández, cédula 2-0565-0714, solicita incorporación en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Joselyn Hernández Valverde, cédula 2-0807-0466. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-25-26

Se aprueba la incorporación de Joselyn Hernández Valverde, cédula 2-0807-0466, solicita incorporación en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

- Dilan Josué Sequeira Webb, cédula 1-1921-0463. Él es Bachiller en Animación Digital y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Énfasis en Producción Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-25-26

Se aprueba la incorporación de Dilan Josué Sequeira Webb, cédula 1-1921-0463, solicita incorporación en calidad de Bachiller en Animación Digital y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Énfasis en Producción Audiovisual. Acuerdo firme.

7.2 Reincorporaciones:

- Francisco Alberto Mairena Gutiérrez, cédula 5-0321-0137. Él Bachiller en Periodismo y Máster en Dirección de Comunicación de Reputación Digital.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-25-26

Se aprueba la reincorporación de Francisco Alberto Mairena Gutiérrez, cédula 5-0321-0137, solicita reincorporación en calidad de Bachillerato en Periodismo y Máster en Dirección de Comunicación y Reputación Digital. Acuerdo firme.

- Daniela Fernández Porras, cédula 1-1291-0503. Ella es Licenciada en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-25-26

Se aprueba la reincorporación de Daniela Fernández Porras, cédula 1-1291-0503, solicita reincorporación en calidad de Licenciatura en Periodismo. Acuerdo firme.

7.3 Cambios de Grado:

- María Jesús Flores Groves, cédula 1-1202-0630 solicita cambio de grado de Bachiller en Periodismo a Licenciada en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-25-26

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Maria Jesús Flores Groves, cédula 1-1202-0630 solicita cambio de grado de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Periodismo. Acuerdo firme.

- Dayana Estelita Jiménez Romero, cédula 3-0446-0298, solicita cambio de grado de Bachiller en Diseño Publicitario a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-25-26

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Dayana Estelita Jiménez Romero, cédula 3-0446-0298, solicita cambio de grado de Bachillerato en Diseño Publicitario a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

Esos serían los temas de colegiados de hoy. Pido los votos, primero para la aprobación y posteriormente para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora les pido los votos para dejar en firme este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

8.1 Comisión de Becas – Manual de procedimientos de solicitud de becas

Ahora pasamos a el último punto de agenda que son los temas de directores. Tenemos primero un tema que va a plantear Dilmar sobre una propuesta para hacer operativos los trámites de becas.

El tesorero Dilmar Corella

Buenas noches, señores directores, Precisamente, parte de los esfuerzos que hemos venido realizando desde la Comisión de becas es bueno aparte que fue el reglamento y otras disposiciones que se han hecho para mejorar el servicio, la calidad y el acceso a más colegiados en lo que es el tema de becas como uno de los beneficios importantes de COLPER. Habíamos hecho una solicitud el año pasado dentro de las recomendaciones a la administración de presentar un manual de procedimientos de gestión y trámite de becas bueno no se hizo pero la Comisión de becas lo hizo y lo está presentando ahorita lo va a presentar a la Administración, para que lo valore y que ellos den sus observaciones.

Entonces se los presento. Este plan tiene como objetivo “Establecer un proceso transparente eficiente y controlado para la gestión integral de las becas”.

aquí va a ir en todas las vías, no sólo las responsabilidades, sino que va a ir el flujo de dónde debe ir el trámite de becas desde que ingresa a COLPER y el seguimiento que se le debe dar tanto en la parte administrativa como hasta el acuerdo que da Junta Directiva, en los casos que sí o no se dé una beca.

Entonces esto es un instrumento que lo presentamos a la Dirección Ejecutiva, se los vamos a enviar completo para que lo analicen y discutirlo con la Comisión de Becas, para mejorar el servicio de este gran beneficio que se da en COLPER. ¡Esa es una!

Parte también de los esfuerzos que hemos realizado a raíz solicitudes de becas que hacían falta requisitos, el viernes pasado nos reunimos con la Administración y la Administración incluyó a dos compañeros de Proyección para aclarar dudas sobre el reglamento y también recordar un poquito las responsabilidades que tenemos todos con respecto a esto y sobre todo recordar verificar los documentos y que se le dé la vía que corresponde.

Hubo dentro de las recomendaciones que la beca que entre por cualquier vía vaya a dar a la Administración. ¿Para qué? para que se le dé el trámite que corresponde para que cuando pase a la Comisión de Becas, venga con todos los requisitos y se haga la mejor recomendación a la Junta Directiva. Entonces eso es parte de los esfuerzos que hemos hecho en la Comisión de Becas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias. Tenemos ahora dos temas de María Isabel, posteriormente Auxiliadora y un último tema de mi parte.

La fiscalía suplente María Isabel Solís Ramírez

Bueno. Muchísimas gracias.

Yo lo que les iba a plantear es que la Guía de Salud que habíamos hecho el año pasado ya está lista, entonces la idea es poder hacer una presentación el próximo 18 de agosto, con una actividad tipo café o tipo almuerzo donde se invite a profesores de la UCIMED a la Junta Directiva y a algunos invitados especiales. La idea es hacer posteriormente un podcast sobre los diferentes capítulos de la guía, para educar a la población sobre los diferentes rubros que toca la guía. Recordemos que la guía toca aspectos sobre el sueño, el estrés, la alimentación, la hipertensión, la diabetes etcétera, etcétera. Entonces coger cada temita e irlo segmentando y hacer cuestiones educativas para la población colegiada.

El otro tema es en línea lo anterior y sobre todo las recomendaciones que nosotros encontramos cuando hicimos el perfil de la persona comunicadora serios problemas de alimentación y de obesidad y sobrepeso es que, en línea a lo anterior, seamos consecuentes cuando demos algún tipo de refrigerio en el Colegio. De manera tal que se puedan eliminar en la medida de lo posible todo lo que son las reposterías y las galletas y que por ejemplo en la mañana si hacemos alguna actividad dar frutas con yogur por ejemplo o poner semillas o poner todo ese tipo de cosas. Ahí están las recomendaciones en la guía y por ejemplo en la noche hacer actividades donde no demos repostería, sino que más bien demos qué sé yo un emparedado con alguna carnita con un tomatito con una lechuga donde se eleve el nivel nutricional de lo que vamos a dar. No necesariamente tiene que ser un montón de comida, pero si algo que tenga mayor contenido nutricional.

Entonces nosotros eso lo habíamos planteado el año pasado creo, pero las galletas siguen, la repostería sigue, todo ese tipo de cosas siguen ahí y entonces si queríamos replantearlo nuevamente para poder ser consecuente con lo que dice una guía y con lo que dice nuestro perfil de la población comunicadora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, para ir en línea lo que plantea María Isabel, yo diría que las próximas galletas Pozuelo, yo diría que las eliminemos del todo. O sea, veces estas cosas hay que hacerlas así de tajante. Entonces me parece que deberíamos eliminarlas del todo. Yo sé que son parte de la lógica de recepción que tenemos a veces con visitas y demás, pero creo que en efecto hay que hacer el ajuste como plantea María Isabel y buscar si vamos a hacer refrigerios que tengan un poco más de sentido y si no se pueden hacer pues no se hacen, pero tal vez no contribuyamos con aquello que es exactamente lo que va en contra de lo que estamos pregonando en las otras políticas.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo solamente quería hacer una observación porque vieras que hay unos refrigerios en ciertas oportunidades que sí llenan esas cualidades que son cosas precisamente para la noche, que son queso que es algo muy ...que no hay carbohidratos. Entonces no sé por qué se da la diferencia, no sé por qué en unos sí y en otros no. Pero hay unas actividades donde

yo he asistido donde se tiene ese cuidado, mientras que en otros más bien parece el rezo del niño y entonces en cambio en otras si hay ese cuidado.

La presidenta Yanancy Noguera.

No sé Diego, si usted quería decir algo al respecto.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

Lo tomaremos en cuenta, ya lo dejé por acá para hacer la notificación entonces que todo el tema de las próximas meriendas, así como actividades de capacitaciones tipo ferias cualquier actividad que tengamos sea tomada en cuenta la referencia.

En el caso de bebidas y eso, consideran también oportuno hacer la disminución porque actualmente contamos con bebidas tipo gaseosas podemos buscar algo un poco más jugoso o algo más natural que podría también venir a colaborarnos un poco.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

Hay un tema más de Auxiliadora y el último de mi parte.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchas gracias. Esto es un comercial bien comercial.

Bueno, básicamente en línea del Plan de Bienestar que ha sido una preocupación de Marita en desarrollar actividades lúdicas para nuestros colegiados y de la insistencia de esta servidora de que debemos hacer actividades que encuentren a los colegas en el Colegio, porque en la finca nos queda un poco incómodo. Entonces coordinamos con el Área de Proyección, para realizar una celebración el 26 de junio, que la hemos llamado "Karaoke en honor a los papás COLPER" que hoy precisamente se abrió el formulario para que los colegiados puedan inscribirse porque necesitamos conocer cuánta gente va. La persona que se inscribe va a tener oportunidad de llevar a un acompañante entonces puede ser un colegiado ya sea con su papá o con su hijo o con su esposa. Igual si el colegiado papá va a tener esa oportunidad si vemos que no llenamos el grupo entonces se hace con otra que serían colegiadas para que lleven sus papás y así sucesivamente. Entonces, para que ustedes sepan esa actividad busca digamos cumplir con el plan de bienestar y además de reunir a colegas que nos han insistido en que debemos hacer actividades que los puedan reunir.

Básicamente ese era como el comercial.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

El último tema es básicamente dejar constancia de que la Junta Directiva aprobó un pronunciamiento que estaría por publicarse en el momento idóneo desde la perspectiva de la Administración no es atemporal así que podemos esperar a que la Administración haga las gestiones respectivas en torno a la solicitud que nos planteó la Asociación Civil Comunicación

para la Igualdad de Argentina respecto al protocolo marco de acción y prevención frente situaciones de discriminación acoso y violencia en el trabajo entonces básicamente dejar constancia del pronunciamiento yo se lo había remitido también a diego para que lo conocieran y que si pueda divulgar en el momento en que tengamos el protocolo subido al sitio Web, de manera que para dejar constancia en esta sesión de Junta Directiva.

Con esto estaríamos concluyendo esta sesión ordinaria del día de hoy y dejando convocada la sesión ordinaria el próximo martes 16 de junio.

Recordemos que la juramentación híbrida es a las 6:30. Entonces participaríamos desde el auditorio –aunque tengamos personas conectadas de manera virtual– y después de la juramentación desarrollaríamos la sesión de junta directiva de manera que estaríamos convocando la sesión de Junta Directiva, a la 7:30 de la noche. Se podría retrasar un poco, dependiendo de la extensión de la juramentación, pero esperaríamos poder estar iniciando alrededor de esa hora. Martes 16 junio, de manera presencial a las 7:30 de la noche.

Con esto concluimos la sesión del día de hoy a ser las 8:43 de la noche. Muy buenas noches y que estén muy bien.